

**21290** RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2000, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 30 de septiembre) por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el tratado constitutivo de la Comunidad Europea, según dispone la Ley 17/1993, de 23 de diciembre. También podrán participar los descendientes y el cónyuge de un ciudadano de la Unión Europea, y los descendientes del cónyuge, siempre que los cónyuges no estén separados de derecho y que los descendientes sean menores de veintinueve años o mayores de dicha edad pero que vivan a su cargo. Este beneficio también será aplicable a los familiares de otros estados si hay tratados internacionales, ratificados por España, que así lo establezcan.

Aquellos aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano. A tal efecto se podrá acreditar de la forma que se indica en la base novena de la presente convocatoria.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, apartados 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso:

Para los concursos a plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria: Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. En áreas de conocimiento determinadas por el Consejo de Universidades será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

Para los concursos a plazas de Catedrático de Escuela Universitaria y de Profesor titular de Universidad estar en posesión del título de Doctor.

Para los concursos a plazas de Catedrático de Universidad, tener la condición de Catedrático de Universidad, o bien la de Profesor titular de Universidad, o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a la publicación de la con-

vocatoria en uno de ellos o entre ambos Cuerpos, y la titulación de Doctor. El Consejo de Universidades, previa solicitud individualizada, podrá eximir de estos requisitos a Doctores en atención a sus méritos.

Podrán participar en los concursos de méritos los Profesores del Cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Cuando la plaza convocada a concurso de méritos sea de Profesor titular de Universidad o de Catedrático de Escuela Universitaria, podrán concurrir indistintamente profesores de ambos Cuerpos. Asimismo, y para determinadas áreas de conocimiento, la Universidad podrá acordar que a estos concursos de méritos puedan presentarse Catedráticos Numerarios de Bachillerato que estén en posesión del Título de Doctor. A las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria convocadas a concurso de méritos podrán concurrir también los Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada, por triplicado, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además, certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia cotejada del título académico (o documento acreditativo) exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.

d) Resguardo que justifique el pago de 4.000 pesetas (24,04 euros), en concepto de derechos de examen.

Quinta.—Los aspirantes deberán abonar dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso en la cuenta «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas» abierta en Bancaja, Urbana Universidad Politécnica, número de cuenta 2077 0724 68 3100033835, la cantidad de 4.000 pesetas (24,04 euros) en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número de carnet de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo del ingreso deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Se considerará motivo de exclusión insubsanable el impago de las tasas en el período de presentación de solicitudes.

Séptima.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Octava.—En el acto de presentación de los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

Novena.—La Comisión encargada de resolver el concurso, en el transcurso de las pruebas orales, valorará y apreciará si los aspirantes, que no ostenten la nacionalidad española, poseen el conocimiento adecuado del castellano.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del DNI, o documento equivalente para los nacionales de los otros estados a los que hace referencia la base segunda a) de esta convocatoria.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- d) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la convocatoria.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 6 de noviembre de 2000.—El Rector, Justo Nieto

## ANEXO I

### Profesor titular de Escuela Universitaria

126/00 (Cód.: 2077). Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Comunicaciones. Perfil docente de la plaza: Teoría de la Señal. Televisión. Centro: Escuela Politécnica Superior de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

127/00 (Cód.: 2080). Área de conocimiento: «Ingeniería Telemática». Departamento: Comunicaciones. Perfil docente de la plaza: Transmisión de Datos. Redes de Comunicaciones. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

128/00 (Cód.: 2134). Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Comunicaciones. Perfil docente de la plaza: Campos Electromagnéticos. Sistemas Lineales. Centro: Escuela Politécnica Superior de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

129/00 (Cód.: 2419). Área de conocimiento: «Pintura». Departamento: Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Perfil docente de la plaza: Introducción a la Conservación y Restauración de Pinturas. Centro: Facultad de Bellas Artes. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

130/00 (Cód.: 127). Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Perfil docente de la plaza: Construcción I. Centro: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

131/00 (Cód.: 395). Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Perfil docente de la plaza: Fundamentos Físicos en la Ingeniería I. Fundamentos Físicos en la Ingeniería II. Historia de la Ciencia y la Tecnología. Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

132/00 (Cód.: 420). Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Perfil docente de la plaza: Electricidad para la Ingeniería Mecánica. Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica

Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

133/00 (Cód.: 431). Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Perfil docente de la plaza: Fundamentos Físicos de la Informática. Laboratorio de Electromagnetismo y Semiconductores. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

134/00 (Cód.: 451). Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Perfil docente de la plaza: Fundamentos Físicos. Centro: Escuela Politécnica Superior de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

135/00 (Cód.: 1911). Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Perfil docente de la plaza: Fundamentos Físicos de la Informática. Laboratorio de Electromagnetismo y Semiconductores. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

136/00 (Cód.: 1606). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática de Sistemas y Computadores. Perfil docente de la plaza: Diseño Lógico. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

137/00 (Cód.: 1763). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática de Sistemas y Computadores. Perfil docente de la plaza: Fundamentos de Computadores. Estructura de Computadores I. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

138/00 (Cód.: 1993). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática de Sistemas y Computadores. Perfil docente de la plaza: Fundamentos de Computadores. Diseño de Procesadores. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

139/00 (Cód.: 2012). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática de Sistemas y Computadores. Perfil docente de la plaza: Informática Industrial I. Fundamentos de Informática. Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

140/00 (Cód.: 2109). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática de Sistemas y Computadores. Perfil docente de la plaza: Fundamentos de Computadores. Redes de Área Local. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

141/00 (Cód.: 2110). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática de Sistemas y Computadores. Perfil docente de la plaza: Fundamentos de Computadores. Periféricos e Interfaces Industriales. Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

142/00 (Cód.: 2140). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática de Sistemas y Computadores. Perfil docente de la plaza: Sistemas Operativos II. Sistemas Multimedia. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

143/00 (Cód.: 2142). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática de Sistemas y Computadores. Perfil docente de la plaza: Arquitectura de Computadores. Introducción a los Ordenadores Personales. Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

144/00 (Cód.: 2227). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática de Sistemas y Computadores. Perfil docente de la plaza: Fundamentos de Computadores. Microprocesadores y Periféricos. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

145/00 (Cód.: 2228). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática de Sistemas y Computadores. Perfil docente de la plaza: Sistemas Operativos II. Desenvolupament de Sistemes de Temps Real. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

146/00 (Cód.: 2328). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática de Sistemas y Computadores. Perfil docente de la plaza: Xarxes de Computadors I. Gestió i Utilització de Xarxes Locals. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

147/00 (Cód.: 1853). Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Perfil docente de la plaza: Fotogrametría II. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

148/00 (Cód.: 1854). Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Perfil docente de la plaza: Cartografía General. Fotogrametría y Fotointerpretación. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topografía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

149/00 (Cód.: 1855). Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Perfil docente de la plaza: Geofísica. Métodos Topográficos. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topografía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

150/00 (Cód.: 2102). Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Perfil docente de la plaza: Producción Cartográfica. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topografía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

151/00 (Cód.: 2103). Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Perfil docente de la plaza: Métodos Topográficos. Geodesia Física. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topografía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

152/00 (Cód.: 2120). Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Perfil docente de la plaza: Geografía Física. Ecosistemas. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topografía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

153/00 (Cód.: 1781). Área de conocimiento: «Ingeniería Textil y Papelera». Departamento: Ingeniería Textil y Papelera. Perfil docente de la plaza: Química de las Materias Textiles. O. B. Apresos y Acabados. Tintorería y Estampados. Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

154/00 (Cód.: 2607). Área de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Mecánica del Medio Continuo y Teoría de Estructuras. Perfil docente de la plaza: Conexiones en Estructuras Metálicas. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

155/00 (Cód.: 1223). Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química. Perfil docente de la plaza: Contaminación Atmosférica. Análisis Químico. Centro: Escuela Politécnica Superior de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.



UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA



ANEXO II

Excmo. y Mgfco. Sr:

Convocada(s) a concurso de plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente de:			
Area de Conocimiento:			
Departamento:			
Perfil Docente:			
Tipo de Acceso:	<input type="checkbox"/>	Méritos:	<input type="checkbox"/>
Concurso:		Plaza N°:	Código:
Fecha Convocatoria:	BOE de:		

II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido:	Segundo Apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento:	Lugar	Provincia	DNI
	Domicilio	Teléfono	
Municipio	Provincia	Código Postal	
Denominación del cuerpo o plaza			
Caso de ser funcionario de carrera:			
	Organismo	Fecha Ingreso	N.R.P.
Situación	Activo: <input type="checkbox"/>	Excedente Voluntario: <input type="checkbox"/>	Servicios Especiales: <input type="checkbox"/>
Otras:			

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha obtención
-----	-----
-----	-----
Docencia previa:	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Transferencia BANCAIXA, Entidad 2077. Sucursal 0724. D.C.06 n° Cta. 3100033835.  
 Fecha Transferencia: N° de Recibo:

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA: ser admitido al concurso de la plaza de en el área de conocimiento de comprometéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Fdo:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA



UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA

I.- DATOS GENERALES

I.1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 DNI: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION PARTICULAR: \_\_\_\_\_  
 CIUDAD: \_\_\_\_\_  
 FECHA NACIMIENTO: \_\_\_\_\_  
 N° FUNCIONARIO: \_\_\_\_\_  
 DISTRITO POSTAL: \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO: \_\_\_\_\_

I.2.- SITUACIÓN ACTUAL

ORGANISMO: \_\_\_\_\_  
 FACULTAD, ESCUELA o INSTITUTO: \_\_\_\_\_  
 DEPT./SECC./UNIDAD: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION POSTAL: \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO (indicar prefijo, número y extensión): \_\_\_\_\_  
 FAX: \_\_\_\_\_  
 CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_  
 CATEGORIA PROFESIONAL Y FECHA DE INICIO: \_\_\_\_\_  
 PLANTILLA \_\_\_\_\_  
 OTRAS SITUACIONES  ESPECIFICAR: \_\_\_\_\_  
 CONTRATADO  A TIEMPO COMPLETO \_\_\_\_\_  
 BECARIO  A TIEMPO PARCIAL \_\_\_\_\_  
 INTERINO

I.3.- FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA/INGENIERIA/DOCTORADO \_\_\_\_\_ CENTRO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA

Curriculum vitae

Número de hojas que contiene: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

ESTE MODELO CONSTITUYE UNA GUÍA PARA LA CONFECCIÓN DEL CURRÍCULUM. DEBERÁ REPETIRSE SU ESQUEMA TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO POR CADA APORTACIÓN DEL APARTADO CORRESPONDIENTE. CADA CONTRIBUCIÓN FIGURARÁ UNA SOLA VEZ.



**II.- DOCENCIA**

**II.1.- PUESTOS OCUPADOS**

CATEGORÍA PROFESIONAL (ASOCIADO, TIT. U. O. I.):  
 DEDICACIÓN: FECHA FIN:  
 DEPARTAMENTO: FECHA INICIO:  
 CENTRO:  
 ORGANISMO:

**II.2.- ASIGNATURAS IMPARTIDAS**

ASIGNATURA \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ RESULTADO ENCUESTA \_\_\_\_\_

**II.3.- PUBLICACIONES DOCENTES**

CLAVE: L = libro completo, CL = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor.

AUTORES (p.o. de firma):  
 TÍTULO:

EDITORIAL: \_\_\_\_\_ CLAVE:  
 REF. REVISTA/LIBRO:(ISBN, ISSN, SUPV): \_\_\_\_\_ AÑO:  
 VOLUMEN: \_\_\_\_\_ PÁGINAS:

**II.4.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS**

CENTRO:  
 ORGANISMO:  
 TÍTULO:  
 MATERIA IMPARTIDA:  
 N° HORAS IMPARTIDAS:  
 FECHA:

**II.5.- P.F.C. DIRIGIDOS Y TUTORÍAS EN PROGRAMAS INTERNACIONALES**

AÑO:  
 N° P.F.C.  
 N° TUTORÍAS:  
 CENTRO:



UNIVERSIDAD  
 POLITECNICA  
 DE VALENCIA

**III.- INVESTIGACIÓN**

**III.1.- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS.**

TÍTULO DEL PROYECTO:  
 ENTIDAD FINANCIADORA:  
 DURACIÓN DESDE: \_\_\_\_\_ HASTA:  
 INVESTIGADOR PRINCIPAL:  
 IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: \_\_\_\_\_ N° TOTAL INVESTIGADORES DEL PROYECTO: \_\_\_\_\_

**III.2.- PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES**

TÍTULO DEL CONTRATO:  
 EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA:  
 DURACIÓN DESDE: \_\_\_\_\_ HASTA:  
 INVESTIGADOR RESPONSABLE:  
 IMPORTE DEL CONTRATO: \_\_\_\_\_ N° TOTAL DE PARTICIPANTES: \_\_\_\_\_

**III.3.- PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN**

CLAVE: L = libro completo, CL = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor.

AUTORES (p.o. de firma):  
 TÍTULO:  
 EDITORIAL: \_\_\_\_\_ CLAVE:  
 REF. REVISTA/LIBRO:(ISBN, ISSN, ...): \_\_\_\_\_ AÑO:  
 VOLUMEN: \_\_\_\_\_ PÁGINAS:

**III.4.- EXPOSICIONES. OTROS EVENTOS ARTÍSTICOS E INTERVENCIONES MONUMENTALES. FESTIVALES. CERTÁMENES Y EXHIBICIONES TELEVISIVAS**

CLAVE: I= Espacios institucionales de reconocido prestigio. G= Espacios institucionales de prestigio y galerías. O= Otras galerías y otros espacios.  
 COMISARIADO: INDV= Individual. COMP= Compartido.

INDIVIDUAL O COLECTIVA: \_\_\_\_\_ N° PARTICIPANTES:  
 FECHA INICIO: \_\_\_\_\_ FECHA FIN:  
 TÍTULO: \_\_\_\_\_ CLAVE:  
 COMISARIADO: \_\_\_\_\_ N° COMISARIOS: \_\_\_\_\_

